CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER

Entidad sin Ánimo de Lucro
NIT. 890.322.350-4

Informe Financiero

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

"ARTE Y CULTURA WALDORF PARA TODOS"
LA FUERZA VIENE CON LA TAREA

Calle 18 No. 127-249 Pance
Cali Colombia
E-mail: info@colegiowaldorfcali.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Informe de Junta Directiva	
Informe del Representante Legal y Contador	4
Dictamen de Revisor Fiscal	5
Estado de Situación Financiera	9
Estado de Excedentes	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Estado de Cambios en el Patrimonio	12
Políticas Contables y Notas explicativas	13
Ejecución Presupuestal Consolidada	35
Notas a la Ejecución Presupuestal	36
Graficas Comparativas Información Financiera	39
Proyecto Presupuesto 2023	41

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

A los Señores Asociados de la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner

El suscrito Representante Legal, Coordinador Administrativo y Contador de la Corporación certifican que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser expuestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros consolidados de la Corporación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos por o a cargo de la Corporación.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 y 2496 de 2015 el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan a la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal

Ana Cecilia Diaz Mejía
Coordinadora Administrativa

Nora Elena Ossa Morales
Contadora

Para constancia se firma en la ciudad de Cali a los 16 días del mes de febrero de 2023.

Dictamen del revisor fiscal

A los señores miembros de la asamblea general ordinaria de socios de la
CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER
Cali (Valle del Cauca)

Opinión

He examinado los estados financieros individuales de CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 , los cuales incluyen el Estado de situación financiera, Estado de Excedentes, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa de acuerdo a su clasificación NIIF dentro del grupo 2 (Pymes).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros cantables presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 , así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 (entidades del grupo 2) del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

De conformidad con la (Norma Internacional de Auditoria) NIA 706 a continuación, describo los aspectos importantes que se trataron en el desarrollo de la auditoría y que permite una mejor comprensión de los estados financieros:

a) Impuesto sobre la renta

   Por definición jurídica las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL son personas jurídicas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social.

En el aspecto tributario mediante el decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017 las ESAL se definen dentro de la categoría de contribuyentes del Impuesto de Renta y Complementarios del Régimen Tributario Especial – RTE con un tarifa del 20%., con el beneficio de capitalizar sus excedentes para no tributar sobre ellos sin embargo se presentan situaciones de costos y gastos que no son deducibles lo que ocasiona que eventualmente se liquide algún valor por concepto de impuesto de renta.

b) Incertidumbre en la estimación de los ingresos y el flujo de caja

Es importante resaltar que para la corporación sus ingresos y su consecuente flujo de efectivo por actividades educativas tiene un componente muy sensible que es el número de alumnos que no ha sido posible nivelar a cifras de antes de la emergencia sanitaria (año 2019) como se muestra en resumen siguiente:

Año	Cantidad Alumnos			Académicos		Excedente	%
	Inicial	Variac	Final	Ingresos	Costos	Bruto	
2019	460	0	460	5.592.230	4.079.824	1.512.406	27%
2020	460	-101	359	4.172.184	2.729.186	1.442.998	35%
2021	359	14	373	4.251.966	2.765.330	1.486.636	35%
2022	373	11	384	5.640.320	3.942.131	1.698.189	30%

Situación que motivó a la junta directiva y dirección administrativa a adoptar un manejo de costos y gastos basado principalmente con el flujo de caja mensual para mantener la estabilidad y solvencia económica. Igualmente ha logrado mantener las inversiones que respaldan las reservas para las inversiones comprometidas por efectos fiscales.

Esta auditoria ha intervenido mediante la validación y control de las cifras de las ejecuciones presupuestales y los flujos de caja que se han actualizado permanentemente.

c) Remuneración a representación legal

Al finalizar el periodo 2022, la asesoría jurídica de la corporación realiza una advertencia de riesgo legal por la manera como se maneja la representación legal dado el nivel de responsabilidad, señalando aspectos como:

- Asume riesgos por las decisiones que toma o deja de tomar, pues tanto la acción como la omisión sus funciones implican una responsabilidad administrativa y hasta penal frente a los asociados o a terceros.
- Que existen los hechos para configurar los elementos que constituyen salario
- Que para evitar acciones jurídicas con respecto a periodos anteriores era conveniente firmar una transacción laboral.
- Expone la línea jurisprudencial que trata sobre la existencia de ambos contratos laboral y de servicios.

El estatuto tributario en su artículo 356-1 regula la forma de remunerar a administradores y representante legal sin comprometer la condición de entidad sin ánimo de lucro, así:

"Únicamente se admitirán pagos laborales a los administradores y al representante legal, siempre y cuando la entidad demuestre el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales. Para ello, el representante legal deberá tener vínculo laboral. Lo dispuesto en este inciso no le será aplicable a los miembros de junta directiva."

De acuerdo a lo anterior la Junta Directiva por intermedio de la administración realizó los pagos y legalizaciones correspondientes.

La anterior situación deja claro la necesidad de revisar a nivel estatutario la definición y remuneración de la representación legal de la Corporación

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno corporativo

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 2 (entidades del grupo 2) del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que durante el año 2022, la CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados y de la junta directiva.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Por lo tanto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros de la CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2022 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la (asamblea de asociados o junta de socios); que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente; y que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que no puedo dar opinión sobre el informe de gestión de la representación legal y su concordancia con los estados financieros porque en el momento de la preparación de este dictamen no se encontraba disponible.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la corporación, sus estatutos y las actas de la asamblea de asociados y de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la (asamblea de accionistas o junta de socios) y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, según el modelo (señalar el modelo que se utilizó para evaluar el sistema de control interno).

Cali, 20 febrero 2023

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal - TP 7126-T
CC 17.627.674
alfredocuenca@gmail.com
El Castillo -Condominio Los Robles Casa 169
Jamundí - Valle del Cauca

Nit: 890.322.350-4

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2022	2021
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	2,191,201	2,380,208
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	6	384,876	366,903
Inventarios	7	4,078	4,643
Total Activo Corriente		**2,580,155**	**2,751,754**
Activo no corriente			
Propiedad Planta y Equipo	8	2,205,034	1,798,391
Total Activo no corriente		2,205,034	1,798,391
Total Activo		**4,785,189**	**4,550,145**
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	9	369,457	353,621
Beneficio a Empleados	10	237,168	198,573
Impuestos Corrientes	11	34,165	12,266
Total Pasivo Corriente		**640,789**	**564,460**
Pasivo No Corriente			
Otros Pasivos	12	1,331,361	1,351,034
Total Pasivo no corriente		**1,331,361**	**1,351,034**
Total Pasivo		**1,972,150**	**1,915,494**
PATRIMONIO	13		
Capital Social		517,208	517,208
Donaciones		70,303	70,303
Reservas		2,071,196	1,770,072
Resultados Ejercicios Anteriores		(24,056)	(24,056)
Resultados del Periodo		178,388	301,124
Total Patrimonio		**2,813,038**	**2,634,650**
Total Pasivo y Patrimonio		**4,785,189**	**4,550,145**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
C.C. No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783

Nit: 890.322.350-4

Estado de Excedentes

Del 1 Enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

Detalle	Notas	2022	2021
Ingresos por Actividades Ordinarias			
Ingresos por Servicios Educativos	14	5,640,320	4,251,966
Costo de Servicio	15	3,942,131	2,765,330
Excedente (Perdida) Bruta		**1,698,189**	**1,486,636**
Gastos de Administración	16	1,541,773	1,215,709
Resultado por Actividades de Operación		**156,416**	**270,927**
Otros Ingresos	17	54,215	28,392
Otros Gastos	18	118,311	30,445
Ingreso Proyecto Pedagogía de Emergencia	17.1	311,899	196,522
Gastos Proyecto Pedagogía de Emergencia	19	311,899	196,522
Excedente (Perdida) No operacional		**(64,096)**	**(2,054)**
Ingreso Financiero	20	142,697	62,217
Gastos Financieros	21	36,775	29,966
Excedente Financiero Neto		**105,921**	**32,251**
Excedente antes de impuesto		**198,241**	**301,124**
Impuesto sobre excedente		19,853	-
Excedente (Perdida) del Ejercicio		178,388	301,124

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
C.C. No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783

Nit: 890.322.350-4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre 2022 y 2021
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Excedente del período		178,388	301,124
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo			
Depreciaciones y Amortizaciones		79,999	86,630
Cambios en activos y pasivos de operación			
(Aumento) Disminución en deudores comerciales y otros deudores		-17,973	28,287
(Aumento) Disminución en inventarios		565	-4,643
(Disminución) Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		16,595	76,336
(Disminución) Aumento en impuestos corrientes por pagar		21,899	788
Aumento en obligaciones laborales		37,835	-98,570
Efectivo neto Generado por Actividades de Operación		**317,308**	**389,951**
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo		-117,281	-132,889
Ejecución de asignaciones permanentes		-369,361	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		**-486,642**	**-132,889**
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		**-189,007**	**257,063**
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		2,380,208	2,123,145
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del período	5	**2,191,201**	**2,380,208**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
C.C. No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Nit: 890.322.350-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PARA EL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	Capital Social	Donaciones Patrimoniales	Reserva Asignación Permanente	Reservas para Investigación, informática y Apoyo Pedag	Excedente Ejercicio	Perdida Ejercicios Anteriores	Resultado Adopción NIIF	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	517,208	70,303	1,625,501	144,571		-61,405	37,349	2,333,526
Cambios en patrimonio:								0
Resultado del periodo					301,124			301,124
Saldo final de diciembre de 2021	**517,208**	**70,303**	**1,625,501**	**144,571**	**301,124**	**-61,405**	**37,349**	**2,634,650**
Cambios en el patrimonio para 2022								
Apropiación de excedentes					-301,124			-301,124
Reserva - Infraestructura Física			221,124					221,124
Reserva - Informática Apoyo Pedagógico				80,000				80,000
Resultado del periodo					178,388			178,388
Patrimonio al final del Periodo	**517,208**	**70,303**	**1,846,625**	**224,571**	**178,388**	**-61,405**	**37,349**	**2,813,038**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
C.C. No. 17.627.674

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783

NATURALEZA DE LA CORPORACIÓN Y POLITICAS CONTABLES
PARA EL AÑO TERMINADO
31 de diciembre del 2022, 2021
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER, en adelante la "Corporación", entidad sin ánimo de lucro con régimen especial, con fines educativos, con domicilio en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) y personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1130 del 16 de Julio de 1982 y ratificada con Resolución No. 1006 del 10 Julio de 1990 expedidas por la Gobernación del Valle, Actual Resolución No. 1774/88.

Su objeto social señala que sus fines son educativos, culturales y sociales, los cuales se desarrollarán básicamente a través de instituciones y programas de difusión de educación inicial, educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano de igual o similar naturaleza que en el futuro se creen.

En desarrollo de su objeto social, la Corporación podrá ampliar su ámbito de operación en sus actividades educativas, culturales y sociales en todo el territorio del Valle del Cauca, creando otras instituciones y/o nuevas dependencias que conserven la pedagogía Waldorf, todo ello con arreglo a las normas de carácter legal que regulan este tipo de instituciones.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Corporación, desarrollará a través del Colegio Waldorf y demás instituciones y programas creados los siguientes objetivos específicos:

1. Constituir un sistema escolar abierto y libre sin distingo de etnia, credo y nacionalidad con base en el desarrollo de la Pedagogía Waldorf y la base epistemológica y antroposófica que la sustenta.

2. Desarrollar programas y actividades docentes con miras a la formación integral del hombre, buscando la integración de la pedagogía Waldorf y la cultura como estimulante necesario para el desarrollo de la persona y la comunidad.

3. Organizar, ejecutar y apoyar capacitaciones sobre el conocimiento, la enseñanza y manejo de la pedagogía Waldorf, y temas relacionados o afines, en los niveles de educación inicial, preescolar, educación básica y media, según reglamentación de la educación para el trabajo y desarrollo humano y en las disposiciones de la ley general de la educación y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

4. Hacer intercambios de experiencias en el campo cultural con instituciones de su misma naturaleza, o que no siéndolo, ofrezcan medios coadyuvantes para el logro de sus objetivos. En general, apoyar todo aquello relacionado con la pedagogía Waldorf y la cultura que se desarrolla en torno de ella.

5. Crear, fundar, administrar, apoyar servicios y subvencionar instituciones o establecimientos educativos, culturales o docentes que impartan la pedagogía Waldorf a nivel de educación inicial, educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, con el fin de garantizar para las nuevas generaciones una educación que tenga como base la imagen completa del ser humano y a la altura de las necesidades de la sociedad actual.

6. Promover toda clase de investigación en pedagogía Waldorf y la base epistemológica y antroposófica que la sustenta, a nivel de educación inicial educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano a

través de una acción directa pedagógica o por medio de contribuciones económicas o aportes de cualquier otro orden.

7. Brindar cooperación a las entidades gubernamentales que lo soliciten en cumplimiento de sus objetivos, o establecer convenciones con entidades de orden municipal, departamental, nacional o internacional con el fin de obtener apoyo financiero, logístico y humano para el desarrollo de los diferentes programas que emprenda la entidad.

La corporación desarrollara su objeto social y objetivos específicos por medio del Colegio Waldorf, con sede en la ciudad de Cali y/o mediante apertura de otras instituciones o dependencias y programas dentro y fuera de la ciudad de Cali y del Valle del Cauca a juicio de la Junta Directiva.

Mediante el Reconocimiento Oficial de estudios de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca Resolución No. 2523 del 21 Julio de 1999, otorga reconocimiento oficial de estudios al establecimiento educativo "Colegio Luis Horacio Gómez", ubicado en la Calle 18 No. 127-249 Pance, Municipio de Cali de propiedad de la Corporación Rudolf Steiner para los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria (Grados 1 al 5) de carácter mixto, jornada única y calendario B. Y mediante Resolución 222 de 3 Junio de 1999 reconoce para los niveles de Básica Secundaria (Grados 6 a 9) y Educación Media (Grados 10 a 11).

Antecedentes históricos:

El 12 de septiembre de 1977, la Fundación Luis Horacio Gómez Entidad sin Ánimo de Lucro, inicia las actividades del Colegio Luis Horacio Gómez con Pedagogía Waldorf, en la Avenida Oscar Rizo No. 2B-14, Barrio Libertadores de la ciudad de Cali ofreciendo dos grupos de 15 niños en educación a nivel de Jardín Infantil.

En septiembre de 1979, la institución se trasladó a la casa ubicada en la carrera 55 No. 11-19, del barrio Santa Anita donde se inició el primer grado de la básica primaria y dos grupos de preescolar. La primaria fue creciendo año tras año hasta completar el ciclo. Luego se esperó un año para comenzar la básica secundaria, tiempo prudente para fortalecer la Pedagogía Waldorf.

La Fundación Luis Horacio Gómez entrega a la Corporación mediante escritura pública No. 1176 de la Notaria Decima del Círculo de Cali de fecha 26 Febrero de 1988 en calidad Comodato Precario (Art. 2200 y 2219 del Código Civil) el inmueble correspondiente al lote de terreno de 19.306.80 Mts2 y con una área construida de 991.40 Mts2 ubicado en Calle 18 No. 127-249 Pance, del Municipio de Cali.

El contrato de Comodato Precario establece para la Corporación (Comodataria) las condiciones siguientes:

- Utilizar el inmueble exclusivamente para los fines educativos que son objeto de sus estatutos y no podrá variar estos fines sin la autorización expresa de la Fundación Luis Horacio Gómez.

- A la conservación del Inmueble y a efectuar en las todas las reparaciones necesarias y responderá hasta de la culpa levísima en los términos del artículo 2203 del Código Civil.

- El término de duración del comodato es indefinido mientras el comodatario cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato.

- El incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones la comodante podrá dar por terminado el contrato de comodato mediante comunicación escrita dirigida a la comodataria y esta deberá restituirle el inmueble.

Para este evento las discrepancias que pudieran surgir entre las partes serán sometidas a un tribunal de arbitramento compuesto por tres arbitradores nombrados así:

1 por la Fundación Luis Horacio Gómez, 1 por la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner y un tercero nombrado por Freunde der Erzichungskunst Rudolf Steiner E.V. Heidehofstrasse 32-7000 Sttgar Alemania Federal que se constituirá en la ciudad de Cali.

A la fecha, y de acuerdo a las nuevas políticas y sobre los derechos del nombre Waldorf/Rudolf Steiner, la Asociación de Escuelas Waldorf quien tiene los derechos del nombre, ha dado esta tarea al Foro Internacional de Educación Waldorf/Steiner (Circulo de la Haya); en este orden de principios, sería el Foro Internacional quien nombraría al tercero para el tribunal de arbitramiento.

Reformas y actualización de los estatutos:

- Acta No. 19 del 15 de octubre de 1982 de la Junta Directiva de la Fundación Luis Horacio Gómez, cede los derechos que la Fundación Luis Horacio Gómez Escobar, tiene sobre el Colegio Luis Horacio Gómez y crea la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner a partir del 1 de septiembre de 1982, adoptando sus primeros estatutos.

- Acta No. 01 de 24 Enero de 1987, Asamblea General de la Corporación, modifica Artículos 10 y 11 de los Estatutos de la Corporación.

- Acta No. 08 del 3 Febrero de 1990, Asamblea General Ordinaria, modifica estatutos de la Corporación

- Acta No. 74 del 13 de noviembre de 2010, de Asamblea General Extraordinaria aprueba reforma total de los Estatutos de la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner.

La Corporación tiene una duración de 99 años contados a partir de la fecha de su personería jurídica, es decir, hasta el 31 de agosto del año 2081.

Órganos de dirección y administración

Los órganos de administración de la Corporación son:

- Asamblea General de asociados.

- Junta Directiva, con un presidente que actúa como representante legal, y un vicepresidente como suplente del representante legal. La Junta directiva elige además del personal administrativo una coordinación administrativa para ejecutar y apoyar sus decisiones.

El Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez tiene un Rector designado por la Junta Directiva y el visto bueno de la Junta Interna de Docentes (Consejo Académico) quien será a la vez el representante ante las autoridades educativas y ante la sociedad en todo lo relacionado con los aspectos académicos. La rectoría a su vez dispone de la Junta Interna de Docentes (ó Consejo Académico) como organismo asesor permanente

NOTA 2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre 2015, y decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para PYMES, dado que la Corporación pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Corporación debe presentar estados comparativos de Situación Financiera, resultados y ganancias acumuladas, Estado de cambios en el Patrimonio y flujos de efectivo.

No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los asociados, la Corporación también acompaña estos estados con una ejecución presupuestal y presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento.

Bases de medición

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico excepto para ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos por los importes revaluados o por sus valores razonables, tal como se encuentra definido en las políticas y prácticas contables adoptadas por la Corporación.

En el reconocimiento inicial de un activo o pasivo, este se mide al Costo Histórico, en los períodos posteriores, ciertas partidas pueden permanecer al Costo o al Costo Amortizado y otras partidas son ajustadas a valores corrientes, tal como el valor razonable.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Corporación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos ($.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

Estimaciones

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos debe hacerse de acuerdo con su importancia relativa o materialidad, para efectos de revelación una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

a) Efectivo y equivalente de efectivo

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la Institución considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Corporación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fideicomisos, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales surgen por la prestación de servicios de educación y desarrollo de la pedagogía Waldorf por intermedio del Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez y cualquiera de las actividades que administre o desarrolle la Corporación.

Se reconoce sólo cuando la Corporación tiene el derecho contractual a recibir beneficios económicos en el futuro, por la prestación de servicios de educación y/o por las actividades relacionadas con la misma. El término "contractual" se materializa con la firma del "Contrato de matrícula, mensualidades, pagare y otros".

Las cuentas por cobrar de la Corporación se clasifican en:

- Cuentas por Cobrar Corriente
- Cuentas por Cobrar a Trabajadores
- Deudores Varios
- Deudas de Difícil Cobro

Las cuentas por cobrar de la Corporación, se encuentran estructuradas como corriente durante un periodo académico que corresponde entre septiembre 01 y agosto 31.

c) Cuentas por cobrar.

La Corporación reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan siempre y cuando cumplan con las condiciones para ser reconocidas como activos o pasivos financieros.

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos son reconocidos inicialmente al valor razonable (costo de la transacción) más cualquier costo de transacción directamente atribuible, excepto si el acuerdo lo constituye, una transacción de financiación. Posterior al reconocimiento inicial, la Corporación medirá los saldos por cobrar y valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Directrices Generales para el recaudo de los ingresos:

- La Corporación emite mensualmente factura electrónica para pensiones y otros conceptos relacionados con el servicio de educación con plazo para pago dentro de los diez primeros días de cada mes, en caso de que el pago sea efectuado en fecha posterior a la estipulada se liquidan intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida mensual.

- Otros conceptos atribuibles a la ejecución contrato de prestación de servicios como seguros, carné y otros en beneficio de protección a estudiantes serán reconocido como un ingreso en el momento del pago y aceptación del contrato.

- Las cuentas por cobrar a trabajadores; originados en créditos de cuantía menor otorgados al personal con vínculo laboral a corto plazo sin componente financiero. Los otros deudores se reconocen cuando la Corporación se convierte en obligada con el tercero, lo cual implica que sea probable que la Corporación recuperará el saldo y este se puede medir en forma confiable.

Deterioro

Al cierre de cada periodo anual la Corporación revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan de forma individual considerando lo siguiente:

- Estudiantes retirados con dificultades financieras
- Calculo del deterioro a las familias después de 10 meses, periodo académico contados a partir de la fecha del vencimiento del recibo de pago para pensiones.
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

La diferencia entre el valor presente y el valor nominal es el deterioro que se reconoce como un gasto en el resultado del periodo y como menor valor de las cuentas por cobrar.

La Corporación tiene como política que la familia y/o acudiente del estudiante se encuentre a paz y salvo antes de realizar la matrícula al siguiente periodo escolar, por tal motivo, si en un periodo posterior, el valor de la pérdida por deterioro se disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados como un ingreso.

d) Inventarios

Los inventarios se originan en el comedor escolar y se reconocen a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.
El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable se reconoce como gasto.

Los inventarios se clasifican así:

- Mercancías no fabricadas por la Corporación corresponden a los insumos, materiales y alimentos requeridos por el comedor escolar para preparar sus productos para la venta.

- Materiales y suministros que corresponde a cuadernos, papel de dibujo y materiales escolares, pintura, crayolas, entregados a los estudiantes en el trascurso del periodo escolar.

e) Propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Corporación recibe los riesgos y beneficios asociados al activo, lo cual ocurre cuando el activo se recibe en el sitio acordado con el proveedor. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines educativos, culturales y administrativos y cuyo costo sea superior a dos salarios mínimos vigentes.

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Cualquier excedente o pérdida que se genere de la venta de un elemento de propiedad planta y equipo entendiéndose como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros, será reconocida en el estado de resultados.

Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

f) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tiene intereses. Se reconocen cuando la Corporación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes y servicios comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

g) Beneficios a los empleados

Los beneficios de corto plazo incluyen básicamente los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Corporación y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos servicios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Corporación y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Corporación.

La Corporación ha reglamentado otros beneficios a corto plazo para docentes y empleados equivalentes

- Auxilio Educativo: Un cupo limitado de veinte (20) auxilios en el Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez en la educación de sus hijos previo cumplimiento de requisitos.

- Auxilio de alimentación: que corresponde a un descuento sobre el valor de los almuerzos.

- Seguro de vida: Valor pagado por la Corporación a favor de los empleados.

- Licencias por incapacidad: Saldo no reconocido por la entidad prestadora del servicio en salud necesarios para completar el 100% del devengo del empleado.

- Subsidios para capacitación: A docentes en pedagogía y temas técnicos para personal administrativo.

- Préstamos: Por cuantías menores a un SMLV, para necesidades especiales los cuales no generan intereses para la corporación y capacitación en el exterior, que deben ser cancelados en el periodo fiscal.

h) Impuesto

La Corporación por ser una entidad sin ánimo de lucro estará exenta del beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.24 de decreto 2150 de diciembre 20 de 2018, siempre que este reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Que el beneficio neto o excedente se destine directa o indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias actividades meritorias de la entidad, establecida en el artículo 359 del Estatuto Tributario

Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

Que la destinación total el beneficio neto este aprobado por la asamblea general u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual dejara constancia en el acta de como de destinará y los plazos en que se espera realizar su uso.

i) Patrimonio

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes propios que la Corporación posea o adquiera, el cual está representado por los aportes sociales realizados por los Asociados de la Corporación, así como los incrementos posteriores efectuados mediante escrituras de reforma a los estatutos correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos legales al momento de la constitución o del aumento, como también los excedentes como resultado de cada periodo (Excedentes o perdida), que generen sus propios bienes, actividades y servicios, estará representado en un Fondo Social.

j) Ingresos Ordinarios

Los ingresos por operaciones ordinarias son procedentes de las actividades que desarrollo la corporación y que las clasifica como iniciativas (unidades de negocio) para la prestación del servicio con fines educativos, culturales y sociales, se reconocen cuando los asociados y/o familias deciden la contraprestación del servicio.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen a lo largo del periodo durante el cual se presta el servicio y se miden al valor acordado entre las partes.

Los ingresos por operaciones ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación del servicio recibido o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Corporación. El importe de los ingresos por operación, se medirá al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento o rebaja que la Corporación pueda otorgar.

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

- **Colegio Luis Horacio Gómez**

  Los ingresos procedentes de matrícula y pensión es el acto que formaliza la vinculación o inscripción de estudiantes que van a utilizar los servicios educativos que ofrece el Colegio Luis Horacio Gómez bajo pedagogía Waldorf, y se reconoce por una sola vez al inicio de cada periodo académico. El valor de la matrícula es regulado por normas nacionales y territoriales mediante resoluciones municipales emitidas cada año y no podrá ser superior al 10% de la tarifa anual autorizada en concordancia por lo regulado en Decreto Municipal 0228 del 22 Abril de 2008 (Municipio de Cali – Secretaria de Educación) y la Ley 115 de 1994.

  Servicio de Pensión:

  Es el valor que se reconoce en alícuotas correspondiente al 90% del ingreso total anualizado.

  Salidas Pedagógicas:

  Su recaudo inicial se considera un ingreso recibido por anticipado, y su reconocimiento y medición se origina en el momento que se materializa el evento pedagógico.

  Ingresos por donaciones:

  La Corporación deberá reconocer los ingresos por donación solamente cuando haya sido recibida.

  En los casos en que la donación se encuentre condicionada a cualquier requisito, se registrará como ingreso recibido por anticipado o ingreso recibido para terceros, según corresponda, hasta que se cumplan dichos requisitos para ser reconocidos por ingreso.

  Intereses moratorios por matricula y pensión:

  Los ingresos por recargos de incumplimiento en el pago se reconocen sobre la base del valor del recibo de pago no cancelado el undécimo día, liquidando por una única vez el valor que resulte de aplicar la tasa de interés máxima legal permitida por 30 días.

Pagos recibidos por anticipado:

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la prestación del servicio; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación del servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Descuentos, devoluciones y becas**

  Cuando se haya recaudado la totalidad o parte de la matricula e iniciado el periodo escolar y el estudiante matriculado que no se presente a clases el primer mes de iniciado el periodo académico, previa solicitud de tutor(es) y/o acudiente(s) se podrá reintegrar el 50% del valor de la matricula recibida de conformidad a lo exigido en el Artículo 10 de la Resolución 14055 del 11 octubre de 1989 del Ministerio de Educación Nacional.

  Cuando se haya recaudado la matricula e iniciado el periodo escolar y el estudiante matriculado se encuentre asistiendo a clases y decida retirarse por cualquier causa no dará lugar a reintegrar ningún valor de la matricula recibida.

  Entre tanto los valores serán recibidos como ingreso recibido por anticipado.

  La Corporación deberá reconocer las devoluciones como un menor ingreso cuando se emita una nota de crédito, igual que cualquier descuento o beca otorgada al cliente.

  Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro.

- **Taller Orquestal**

  Los ingresos por el taller orquestal son reconocidos de un programa extracurricular con el objetivo de brindar a los niños la oportunidad de profundizar en el conocimiento de un instrumento y la experiencia personal de un contacto cercano con el arte, específicamente la música, como elemento formador del ser humano.

  i. Ingresos Ordinarios Servicio Mensualidades: Es el valor que se cobra por cuotas mensuales iguales en diez mensualidades.

  ii. Ingresos Ordinarios Donaciones: Para apoyo del programa y becas.

- **Comedor Escolar los Girasoles**

  Despertar dentro de la comunidad la verdadera importancia de alimentación para que sea, complemento adecuado con la pedagogía, en el armónico desarrollo del ser humano.

  El comedor escolar puede y debe ser, por tanto, un marco en el que día a día se adquieran unos hábitos alimentarios saludables.

Los ingresos por esta actividad se reconocen:

i. Ingresos Ordinarios Por Venta de Alimentos: Se realiza a través de vales que son contabilizadas como un ingreso recibido por anticipado y por la venta diaria del consumo en general.

ii. Ingresos Ordinarios Donaciones: para la misma actividad

- **Capacitación, congreso y formación en pedagogía Waldorf**

La pedagogía Waldorf es una pedagogía centrada en el ser, educa a éste ser individual hacia la libertad y el mejoramiento constante de la inteligencia social, emocional y cognitiva para que en la vida práctica goce de un liderazgo natural y cosmopolita.

Los ingresos se reconocen de acuerdo al desarrollo de cada programa o actividad que se realice para este fin

i. Ingresos Ordinarios: inscripciones, capacitaciones, asesoría y formaciones en pedagogía.

ii. Ingresos Ordinarios Donaciones para la actividad.

NOTA 4. PROYECTO PEDAGOGIA DE EMERGENCIA Y TRAUMA EN COLOMBIA

La Pedagogía de Emergencia y Trauma (PEyT) es parte de una respuesta educativa y psicosocial en situaciones de crisis. Así como tras un desastre natural o un bombardeo las misiones médicas atienden las heridas físicas de las personas afectadas, de la misma forma la PEyT lleva a cabo prácticas educativas y sociales enfocadas en atender las heridas psicológicas y emocionales, de tal manera que las personas puedan recuperar progresivamente su estabilidad emocional.

La Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner desde 2012 ha apoyado las visitas de Bernd Ruf (creador y promotor de este modelo de intervención) a Colombia para capacitar en PEyT a docentes y otros profesionales. Desde hace un par de años la Corporación Rudolf Steiner y los Amigos del Arte de la Educación Rudolf Steiner, en conjunto con personas de algunas iniciativas en Cali, Bogotá y Medellín, y con el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y desarrollo de Alemania, estructuraron el proyecto "Rehabilitación y reintegración de niños, niñas, jóvenes y adultos traumatizados por la guerra para mejorar la situación social en Colombia" para la organización y consolidación de iniciativas relacionadas con la PEyT en nuestro país.

En mayo del 2021 el proyecto se formalizo mediante un contrato entre la Corporación y la Freunde der Erzichungskunst Rudolf Steiner E.V. donde la Corporación aceptó el compromiso de recibir y administrar los recursos del mismo, como entidad local ejecutora.

En los estados financieros se ha reconocido inicialmente el ingreso de estos recursos como un pasivo y al cierre contable se indica el ingreso como donación por un valor igual a los gastos de ejecución de dicho proyecto.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Caja	5,484	741
Moneda Extranjera	6,361	7,271
Bancos	83,464	150,394
CDT	1,733,000	2,208,425
Derechos fiduciarios	362,892	13,376
Total Efectivo y Equivalentes	**2,191,201**	**2,380,208**

Caja de moneda nacional que corresponde a valores en efectivo determinados según arqueos de caja a la fecha de cierre y proveniente principalmente de recursos pendientes de consignación por las ventas del comedor escolar.

Caja de moneda extranjera equivalente a los saldos de divisas valorizadas según la Tasa Representativa del Mercando al último día del año. (USD$1.185, Libra esterlina $30, Euros $95).

Bancos, valores de saldos en cuentas bancarias en la modalidad de cuenta corriente y de ahorros en bancos nacionales (Bancolombia SA y Banco AV Villas SA) de acuerdo a extractos bancarios y certificaciones a la fecha de cierre del ejercicio económico.

Para el 2022 continúan las inversiones en Fiducuenta y CDTS en Bancolombia.

Derechos Fiduciarios, correspondiente a las inversiones en fideicomisos en moneda nacional en Bancolombia SA, a través de sus productos de inversión colectiva:

- Fiducuenta No. 0716000000006 saldo $ 362.341.157,43 con disponibilidad a 90 días.
- Fondo Alianza No. 9693-9 Saldo $ 550.439,06 con disponibilidad a 30 días.

Certificados de Depósito a Término, están representados en cuatro CDTs así:

- CDT No. 27601191547 fecha Apertura 06-09-2022 por valor de $ 253.000.000.
- CDT No. 27601210591 fecha Apertura 16-09-2022 por valor de $ 428.000.000.
- CDT No. 27601312975 fecha Apertura 08-11-2022 por valor de $ 130.000.000.
- CDT No. 27601387428 fecha Apertura 13-12-2022 por valor de $ 922.000.000.

Los intereses al corte del 31 de diciembre 2022 generados por estas inversiones en CDT fueron de $ 56.045.864

NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Pensiones y servicios académicos	270,035	298,587
Anticipos a Proveedores	8,909	10,225
Anticipo a Contratistas	78,186	3,968
Anticipo a Empleados	2,612	914
Anticipos a otros	6,548	21,994
Anticipo de impuestos	(0)	37
Cuentas por Cobrar a Empleados	19,104	22,121

Deudores Varios	14,452	12,926
Deudas de Difícil Cobro	21,556	7,741
Menos: Deterioro de cartera	(36,525)	(11,608)
Total deudores comerciales y otros	**384,876**	**366,903**

El saldo de cartera por concepto de pensiones y servicios académicos corresponde a la actividad principal de la Corporación por intermedio del colegio y sus proyectos extracurriculares.

Cartera por edades de Pensiones y servicios acaddemicos:

Concepto	00-30 dias	31-60 dias	61-90 dias	91-180 dias	181-360 dias	+360 dias	Total
Proyecto Orquesta	39.392.310,00	19.854.041,00	7.825.173,00	2.224.500,00	164.000,00	0,00	69.460.024,00
Pensiones	115.556.004,60	56.087.645,40	17.102.316,00	7.539.500,00	1.754.933,00	0,00	198.040.399,00
Restaurante - refrigerios	1.243.500,00	321.500,00	321.500,00	347.500,00	0,00	0,00	2.234.000,00
Recargos por mora	35.393,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.393,00
Deportes	230.000,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	265.000,00
Total	**156.457.207,60**	**76.298.186,40**	**25.248.989,00**	**10.111.500,00**	**1.918.933,00**	**0,00**	**270.034.816,00**
Participacion	57,94%	28,25%	9,35%	3,74%	0,71%	0,00%	100,00%

Las cuentas por cobrar a empleados se realizan por mínimas cuantías que deben ser pagados en un tiempo menor a 10 meses y son ocasionados por calamidad familiar y saldos por capacitación en el exterior, su interés es de 0%.

Los Deudores Varios: son valores por reconocer de terceros y de las entidades de salud por concepto de incapacidades.

NOTA 7. INVENTARIOS

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Materia Prima (Comedor Escolar)	4,078	4,643
Materiales Escolares	-	-
Total Inventarios	**4,078**	**4,643**

a. Materia prima para elaboración de productos en el comedor.
b. Materiales para estudiantes que se entregan durante el periodo escolar (cuadernos, pinturas, etc.).

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de las propiedades, planta y equipo del año 2022 es el siguiente:

Detalle	Saldo	Movimiento					Saldo
	31/12/2021	Compras	Depreciac.	Retiros	Traslados	Deterioro	31/12/2022
Costo bruto:							
Terrenos	761,544	-	-	-	-	-	761,544
Construcciones y edificaciones	1,504,165	392,601	-	-	-	-	1,896,766
Maquinaria y equipo	163,961	30,600	-	-	-	-	194,561
Equipo de oficina	114,901	12,100	-	-	-	-	127,000
Equipo de cómputo y comunicación	222,876	51,341	-	-	-	-	274,217
Equipo medico	5,200	-	-	-	-	-	5,200
Equipo de restaurantes	20,136	-	-	-	-	-	20,136
Acueductos plantas y redes	19,929	-					19,929
Subtotal	**2,812,712**	**486,642**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3,299,354**
Depreciación acumulada:							
Construcciones y edificaciones	(577,317)	-	(29,253)	-	-	-	(606,570)
Maquinaria y equipo	(131,266)	-	(5,395)	-	-	-	(136,661)
Equipo de oficina	(109,319)	-	(2,189)	-	-	-	(111,508)
Equipo de cómputo y comunicación	(156,725)	-	(42,354)	-	-	-	(199,079)
Equipo medico	(2,817)	-	(650)	-	-	-	(3,467)
Equipo de restaurantes	(20,136)	-	-				(20,136)
Acueductos plantas y redes	(16,741)	-	(158)	-	-	-	(16,900)
Subtotal	**(1,014,321)**	**-**	**(79,999)**	**-**	**-**	**-**	**(1,094,320)**
Total Propiedad, Planta y Equipo	**1,798,391**	**486,642**	**(79,999)**	**-**	**-**	**-**	**2,205,034**

Los incrementos de la propiedad planta y equipo están representados en:

Construcciones y edificaciones		
Mantenimiento Entrada Preescolar Bahía Parqueadero	11,497	Recursos propios
Obra Civil Pavimento Calle 18A	369,361	Recursos de reservas patrimoniales
Diseños, Análisis Urbanísticos ampliación Biblioteca y Comedor	11,743	Recursos de reservas patrimoniales
Adecuaciones para Jornada Extendida	30,600	Recursos propios
Adecuaciones, puestos de trabajo	12,100	Recursos propios
Equipos de cómputo y comunicación		
2 computadores, Proyector, 2 TV, Parlante, 1 Servidor	34,643	Recursos de reservas patrimoniales
Adiciones Cámaras de seguridad	16,698	Recursos propios
Total incremento de propiedad planta y equipo	**486,642**	

- Terrenos y edificaciones con un costo neto en libros recibidos en contrato de comodato, cumple con las características para su reconocimiento como un activo considerando que los beneficios económicos futuros de este contribuyen directamente a los flujos de efectivo y equivalentes del efectivo de la Corporación.

NOTA 9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprende:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Proveedores Generales	43,539	50,993
Saldo a favor por salidas pedagógicas	4,505	12,146
Subtotal	**48,044**	**63,139**
Retención en la Fuente	6,414	5,118
Retención de Industria y Comercio	826	660
Retenciones y Aportes de nomina	76,074	71,709
Subtotal	**83,314**	**77,487**
Ingresos Recibidos por Anticipado	170,954	127,078
Ingresos Recibidos para Terceros	67,144	78,686
Fondo de reserva (Nota Aclaratoria)	(0)	7,231
Subtotal	**238,098**	**212,995**
Total acreedores y otras cuentas por pagar	**369,457**	**353,621**

Los saldos de proveedores por pagar serán cancelados en el año 2023 con vencimientos no menor a 30 días, no generan intereses y se reconocen al costo dado.

Los saldos de salidas pedagógicas serán entregados por solicitud del tutor del grupo.

Los saldos retenciones y aportes de nómina, corresponde a obligaciones en los términos previstos en las normas legales vigentes, en cabeza de fondos de salud, pensiones, ARL y parafiscales.

El movimiento de las retenciones y aportes de nómina para el año 2022 es el siguiente:

Saldo aporte administradoras de Salud, riesgo y pensión	57,652
Saldo aportes parafiscales	17,192
Otros descuentos de Nómina	1,231
	76,074

Saldo de las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, servicios y compras. Así mismo, el impuesto de industria y comercio retenido.

Los saldos de ingresos recibidos por anticipado corresponden a mensualidades canceladas para el periodo escolar 2022-2023 con descuento del 5%, que se causan mensualmente.

Saldos de ingresos recibidos para terceros corresponde a dineros recibidos de Freunde der Erziehungs para formaciones y para el proyecto pedagogía de emergencia y trauma.

Fondo de Reserva

Son recursos originados de los excedentes apropiados por asamblea general de asociados para una destinación específica, que para el año 2022 se terminó su ejecución.

El movimiento de estos valores durante el año es el siguiente:

Concepto	Valor
Capacitación de Docentes	
Saldo inicial	7,231
Adición	-
Disponible para capacitación	**7,231**
Usos en el periodo (Seminarios y capacitaciones internas	
Preescolar	-
Primaria	(1,660)
Secundaria	(5,571)
Otras formaciones	-
Total usos	**(7,231)**
Saldo final	**-**

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales comprende:

	31 de diciembre 2022	2021
Nomina por pagar	760	-
Cesantías	181,714	144,442
Intereses sobre Cesantías	21,270	16,452
Vacaciones	33,424	37,679
Total Beneficios Empleados	**237,168**	**198,573**

Las obligaciones laborales realizadas por la Corporación durante el año 2022 fueron reconocidas como costos y gastos del periodo.

NOTA 11. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de impuesto corriente por pagar incluye:

	31 de diciembre 2022	2021
Impuesto de Renta	15,737	-
Impuesto de industria y comercio	18,428	12,250
Otros impuestos (Estampilla)	-	16
Total Impuestos Corrientes	**34,165**	**12,266**

El impuesto de industria y comercio se liquida sobre el ingreso bruto del año 2022, ingresos provenientes de la educación tarifa 2.2 por mil. Ingresos por prestación de servicio comedor escolar tarifa 8.8 por mil.

El Impuesto de renta se calcula a una tasa del 20% sobre costos y gastos que no cumplen requisitos para su deducción.

NOTA 12. OTROS PASIVOS

Saldo en libros correspondiente al terreno y la edificación recibida en contrato de comodato precario de la Fundación Luis Horacio Gómez, con escritura pública No. 1176 de fecha 26 de febrero de 1988, en los términos de los artículos 2200 y 2219 del código civil.

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Contrato Comodato	1,331,361	1,351,034
Total otros pasivos	**1,331,361**	**1,351,034**

La depreciación del inmueble se realiza a través de esta misma cuenta disminuyendo la cuenta por pagar.

NOTA 13. PATRIMONIO

13.1 Capital Social

El capital fue creado en desarrollo de la orden emanada por asamblea reunida en fecha marzo 13 de 1999, y consistió en reclasificar unas partidas que hacían parte del monto total de los excedentes del ejercicio.

También por aportes asociados con cuotas de afiliación.

13.2 Donaciones

Donaciones recibidas de Fondo Bill Dungsfons Suiza año 2009, afiliaciones de familias a la Corporación, Compañía Mundial de seguros S.A, con objetivos específicos en seminario formación de docentes, proyectos de divulgación pedagógica y capacitación de docentes.

13.3 Reservas

Las reservas corresponden básicamente a excedentes aprobadas por la Asamblea con fines específicos, en desarrollo de su objeto social.

13.4 Excedentes o pérdidas

Corresponde a la diferencia entre el ingreso por operaciones, costos y gastos administrados en la prestación del servicio educativo y sus actividades conexas.

El detalle del patrimonio comprende lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Capital Social	517,208	517,208
Donaciones	70,303	70,303
Total	**587,510**	**587,510**
Reserva Inversión de infraestructura	1,846,625	1,625,501
Reserva Informática Apoyo Pedag	160,000	80,000
Reserva para Investigación	64,571	64,571
Total Reservas	**2,071,196**	**1,770,072**

Resultado de Ejercicios Anteriores	(24,056)	(24,056)
Excedente del periodo 2022	178,388	-
Total Patrimonio	**2,813,038**	**2,333,526**

El excedente del año 2022 de $178.388.012 con respecto al año 2021 que fue de $ 301.123.723 (Valor que se encuentra en las reservas), fue menor dado que con el inicio de la jornada extendida, los costos y gastos adicionales fueron asumidos sin incrementar el valor de las pensiones por este motivo.

NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende principalmente los servicios educativos y sus programas extra curriculares afines por los conceptos siguientes:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Colegio Luis Horacio Gómez	4,918,047	4,094,839
Taller Orquestal	138,251	92,397
Formación en Pedagogía Waldorf	58,891	-
Comedor Escolar	659,600	178,916
Descuentos y Devoluciones	(134,469)	(114,186)
Total ingresos por actividades de operación	**5,640,320**	**4,251,966**

Comedor escolar: Para el año 2022 se incrementaron sus ingresos a raíz de la jornada extendida y las diferentes actividades de formación pedagógica.

NOTA 15. COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

El costo de la prestación del servicio de los años 2022 y 2021 incluye:

	31 de Diciembre	
	2022	**2021**
Beneficios a empleados (docentes)	2,534,570	2,162,894
Honorarios	20,364	35,858
Taller Orquestal	123,772	85,104
Comedor Escolar	627,133	178,791
Impuestos (Industria y Comercio e IVA)	51,067	18,618
Seguros Alumnos	35,782	26,085
Costo Transporte Escolar	-	11,605
Aprendices Sena	-	12,605
Salidas Pedagógicas	193,822	-
Materiales Alumnos	197,916	183,205
Deportes	97,498	49,241
Fotos y Carnets Estudiantes	3,375	221
Libros	10,997	1,103
Formación en Pedagogía Waldorf	45,836	-
Total Costos de servicio	**3,942,131**	**2,765,330**

Costo del personal docente

- Se hicieron 4 nuevas contrataciones, se ajustaron los salarios en un 4% y se otorgó una bonificación de mera liberalidad de un total de $ 54.199.200

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración comprenden:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Beneficios a los empleados	806,885	670,153
Honorarios	114,840	68,246
Impuestos	115,448	95,792
Arrendamientos	5,950	1,800
Contribuciones	2,979	2,400
Seguros	14,411	10,691
Servicios	115,326	92,920
Gastos legales	30,478	20,584
Mantenimiento y reparaciones	43,527	50,392
Adecuación e instalación	118,288	72,057
Depreciaciones	60,326	86,630
Amortizaciones	33,914	-
Diversos	54,684	44,043
Deterioro	24,717	-
Total gastos de administración	**1,541,773**	**1,215,709**

- Beneficios a empleados: Se hicieron 4 nuevas contrataciones, se ajustaron los salarios en un 4% y se otorgó una bonificación de mera liberalidad de un total de $ 29.158.500

NOTA 17. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos de los años 2022 y 2021 comprenden:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Comisiones	16,335	13,468
Derechos de grado	5,250	2,760
Reintegro deterioro	11,079	-
Aprovechamientos	3,657	8,018
Reintegro de Costos y gastos	14,945	4,067
Daño Emergente	2,008	-
Otros	940	79
Total otros ingresos	**54,215**	**28,392**

Las comisiones recibidas ($16.335.000) corresponden al valor reconocido por el manejo del proyecto de Pedagogía de Emergencia.

Nota 17.1 Ingresos Proyecto Ped Emergencia

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Donación Proyecto Ped Emergencia	311,672	196,522
Ingresos Financieros Proyecto Pedagogía Emergencia	227.157	-
Total ingresos Proyecto	**311,899**	**196,522**

NOTA 18. OTROS GASTOS

Los otros gastos de los años 2022 y 2021 comprenden:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Costos y gastos de ejercicios anteriores	51,509	10,643
Impuestos Asumidos	6,930	8,373
Multas y sanciones	897	728
Perdida de cartera	-	8,569
Indemnizaciones	51,064	-
Donaciones	7,656	2,000
Ajuste al Peso	256	132
Total otros gastos	**118,311**	**30,445**

Costos y gastos de ejercicios anteriores: El aumento del gasto en esta partida corresponde al pago del saldo de aportes a Pensión (Deuda presunta) de los periodos de abril y mayo del año 2020. El gobierno mediante decreto 558 del mismo año, otorgo un beneficio de pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones como alivio a la situación económica por la emergencia sanitaria debido a la pandemia y que luego la corte constitucional mediante la sentencia C-258 DE 2020 lo declaro inexequible. Luego en el año 2021 con el decreto 356 estableció las condiciones para realizar los pagos faltantes a los aportes pensionales.

Indemnizaciones: Corresponde a pago de indemnización al cargo de representante legal de la corporación, según decisión tomada por la Junta Directiva y con base en artículo 356-1 del estatuto tributario que regula la forma de remunerar a administradores y representante legal sin comprometer la condición de entidad sin ánimo de lucro.

Nota 19. GASTOS PROYECTO PEDAGOGIA DE EMERGENCIA

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Beneficios a los empleados	76,658	37,908
Honorarios	153,713	98,325
Impuestos	5,256	6,063
Arrendamientos	-	556
Contribuciones	16,335	13,468
Servicios	8,307	7,961
Mantenimiento y reparaciones	-	12,686
Adecuación e instalación	-	208
Gastos de viaje	11,000	9,112
Diversos	13,738	10,235

Total gastos Administrativos	**285,007**	**196,522**
Otros Gastos Proyecto Ped Emergencia	26,027	-
Gastos Financieros Proyecto Ped Emergencia	866	-
Total Gastos Proyecto Ped Emergencia	**311,899**	**196,522**

NOTA 20. INGRESO FINANCIERO

El detalle de los ingresos financieros de los años 2022 y 2021 incluye:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Intereses por cuentas bancarias e Inversiones	97,148	33,110
Diferencia en Cambio	1,069	994
Recargo por mora a los derechos académicos	44,479	28,113
Total	**142,697**	**62,217**

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los gastos financieros de los años 2022 y 2021 incluye:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Gastos bancarios	1,657	912
Comisiones bancarias	35,113	27,027
Perdida en inversiones	-	2,017
Intereses corrientes	6	10
Total	**36,775**	**29,966**

NOTA 22. PARTES RELACIONADAS

La vinculación y relación existente con la Fundación Luis Horacio Gómez cumple con algunos requisitos señalados en el párrafo 2 de la sección 33 de NIIF para Pymes para considerarse como una parte relacionada con la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner.

Su influencia es manifiesta principalmente por la condición establecida para la vigencia indefinida del Comodato Precario mediante el cual entrego el bien inmueble donde ejerce las operaciones la Corporación y mediante los estatutos que tiene un miembro principal con su suplente en la Junta Directiva de la Corporación.

El saldo con la Fundación Luis Horacio Gómez, eran los siguientes:

- Cuentas por cobrar $8.795.895

NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de elaboración presentación de Estados Financieros que se reportan no existían hechos ocurridos después del cierre que afecten las cifras y situaciones informadas.

NOTA 24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 24 de febrero 2023.

EJECUCION PRESUPUESTAL
(Expresado en Miles de Pesos)

Concepto	Año 2022		Variación Ppto Vs Ejecutado	
	Presupuesto	Ejecutado	Pesos	%
COLEGIO WALDORF				
No. Alumnos	380	**384**		
Total alumnos Aportantes	367	**370**		
INGRESOS				
Matriculas Pensiones, Salida Pedagógicas, deporte extraj	4,490,519	4,783,578	293,059	6.5%
Total Ingresos Operacionales	**4,490,519**	**4,783,578**	**293,059**	**6.5%**
No operacionales (Financieros Rendimiento y Recargos)	50,000	142,698	92,698	185.4%
Otros Ingresos	20,000	54,213	34,213	171.1%
TOTAL INGRESOS	**$ 4,560,519**	**$ 4,980,489**	**$ 419,970**	**9.2%**
EGRESOS				
Costo Educativo				
Gastos de Personal Docente	2,629,637	2,539,266	- 90,371	-3.4%
Capacitación	25,936	19,424	- 6,512	-25.1%
Gastos salidas pedagógicas	-	195,399	195,399	100.0%
Material para Estudiantes	223,184	208,045	- 15,139	-6.8%
Deportes	76,496	103,730	27,234	35.6%
Seguros y Carnet e IVA	45,633	41,994	- 3,639	-8.0%
Otros Costos y gastos (IVA, Servicio, libros)	4,188	13,462	9,274	221.4%
Total Costo Educativo	**3,005,074**	**3,121,320**	**116,246**	**3.9%**
Gastos de Personal	797,969	740,261	- 57,708	-7.2%
Monetización (Costo aprendices Sena)	50,455	51,456	1,001	2.0%
Honorarios	104,491	114,840	10,349	9.9%
Impuestos (ICA-Gravamen-IVA)	105,371	115,448	10,077	9.6%
Mantenimiento y Reparaciones	139,694	161,815	22,121	15.8%
Servicios	108,242	115,326	7,084	6.5%
Seguros	11,760	11,573	- 187	-1.6%
Provisión de cartera	26,965	24,717	- 2,248	-8.3%
Otros Gastos	146,726	199,749	53,023	36.1%
Total Gastos de Administración	**1,491,673**	**1,535,185**	**43,512**	**2.9%**
Gasto no Operacional				
Gastos Financieros	39,709	36,775	- 2,934	-7.4%
Otros Gastos	24,063	118,311	94,248	391.7%
Total Gasto No operacional	**63,772**	**155,086**	91,314	143.2%
Total Costos y Gastos	**$ 4,560,519**	**$ 4,811,591**	**$ 251,072**	**5.5%**
Excedente/Déficit presupuestal Colegio	**-**	**$ 168,898**	168,898	
Más: Otras actividades Corporativas				
Comedor Escolar	-	2,158	2,158	
Taller Orquestal	-	14,798	14,798	
Formaciones Pedagogía Waldorf	-	12,388	12,388	
EXCEDENTE/ DEFICIT PRESUPUESTAL	**$ -**	**$ 198,242**	**$ 198,242**	
Menos: Impuesto de Renta	**-**	**19,853**	19,853	
Resultado Ejercicio Presupuestal Año Fiscal 2022	**$ -**	**$ 178,389**		

Ana Cecilia Diaz Mejía
Coordinadora Administrativa
Y Financiera

Nora Elena Ossa Morales
Contadora
TP 154130-T

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Lega

NOTAS A LA EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2022

Ingresos por Actividad de Operación

Ingresos por operación ordinaria procedentes de la actividad principal que desarrolla la Corporación a través del establecimiento educativo Colegio Luis Horacio Gómez; Para el año 2022 los ingresos por matrículas pensiones y otras represento un 6.5% más de ingreso al presupuesto, se normalizo la actividad académica: (salidas pedagógicas, extra jornadas en deportes).

Matriculas Pensiones	4.500.184.675
Seguros, fotos y carnet	53.297.500
Salida pedagógica	210.411.201
Extra jornada deportes	19.685.000
Total	**4.783.578.376**

Otros Ingresos

Corresponde a otros ingresos diferentes a la operación ordinaria de la Corporación en la actividad educativa; Rendimientos por inversiones, recargos por mensualidades, comisión por manejo de actividades en pedagogía y proyecto pedagogía de emergencia.

- **Financieros**; intereses por inversión en Fiducuenta y CDT: Los CDT que se invirtieron en el año 2022 se mantuvieron y los recursos que ingresaron a las cuentas de ahorro en el año 2022 se invirtieron en la Fiducuenta No. 0716000000006, variación en tasas de rentabilidad.

Rendimiento en inversión	97.149.481
Recargos	44.479.087
Diferencia en Cambio	1.069.063
Total	**142.697.632**

- **Otros**
  Comprende ingresos por otros conceptos como: Derechos de grado, reintegro de costos y gastos, Comisión por manejo del Proyecto de Pedagogía de Emergencia, certificados, y aprovechamientos.

Comisiones	16.335.342
Derechos de grado	5.250.000
Reintegro seguro	2.007.500
Reintegro de costos y gastos - cartera	26.901.421
Aprovechamientos	3.719.192
Total	54.213.455

Costo Educativo

Asume el costo directo de las actividades operacionales relacionadas con matrículas y pensiones; son asignadas para costo laboral docente, capacitación en pedagogía Waldorf, materiales utilizados para los estudiantes, implementos para deportes e utilización de instalaciones y transporte, costo de salida pedagógica que hacen parte del currículo Waldorf, seguros contra accidentes y cobertura dentro de las instalaciones del colegio, fotos y carnet.

- La planta docente del colegio cuenta con 47 docentes en diferentes áreas; Tutores en preescolar, primaria, secundaria, también docentes en áreas especiales, 4 psicólogas entre ellas convivencia, rector, coordinadora académica.

Gastos de Administración: (Gastos indirectos en la prestación del servicio)

- Costo laboral Personal administrativo: La planta administrativa está conformada por 21 empleados en área administrativa, enfermería, personal de servicios varios mantenimiento, jardinería y aseo.

- Los gastos como: Monetización, honorarios, impuestos, servicios, seguros, gastos diversos, mantenimiento y adecuaciones, presentaron una variación por encima del presupuesto del 6.98%, teniendo en cuenta que se logró obtener la adecuación para la jornada extendida y afectación del alto costo en los últimos meses con un IPC por encima de lo presupuestado.

- **Mantenimiento y reparaciones:**

  Se realizaron mantenimiento y adecuación a toda la infraestructura del colegio con el personal de planta que opera en la jornada diurna, también se realizaron los mantenimientos a los equipos de pozo séptico, aljibe, canales de aguas lluvias etc.

  Comedor escolar. Para atender la jornada extendida se realizaron mantenimientos a la infraestructura de acuerdo a normativa impuesta por el ministerio de salud pública, dotación de utensilios y reposición de equipos en mal estado.

  Aula de Apoyo: se realizaron adaptaciones a la nueva aula de apoyo para ser utilizada como aula de pedagogía curativa.

  Otros gastos diversos en la actividad

Gastos Legales	24.751.323
Depreciación	94.239.770
Compra materiales para aseo	14.918.985
Compra materiales cafetería general	13.036.463
Compra insumos para bioseguridad	1.871.392
Gastos de representación	7.952.435
Gastos para biblioteca	1.952.606
Compra papelería uso administrativo	8.883.138
Otros (alquiler, SSGT, lubricantes, transporte)	32.142.887
Total	199.748.999

Costo Financiero

Corresponde a gastos bancarios, intereses, y comisiones, también los costos asumidos por sostenimiento de la Fundación Luis Horacio Gómez (impuestos y gastos legales).

Gastos bancarios	36.775.347
Costo ejercicios anteriores fondos	47.768.043
Indemnización	51.063.954
Otros gastos extraordinarios	19.478.950
Total	155.086.294

Comedor Escolar

Incurre en todos los ingresos, costos y gastos para la preparación de alimentos. Se cuenta con una planta de 7 empleados y un administrador.

Ingresos	659.575.050
Costos y Gastos	
Costo personal	188.542.307
Costo materia prima	376.395.550
Otros costos y gastos	92.479.100
Total	**657.417.050**
Excedente	**2.158.093**

Taller Orquestal

Reconocidos del proyecto extra jornada, cuotas mensuales iguales en diez meses los días jueves en horario de 1.30 a 4.30 pm**,** incurre en costo por la prestación de servicio: La Corporación contrata Personal especializado para el servicio

Ingresos	138.250.500
Costos y Gastos	
Costo personal honorarios	95.032.583
Otros costos y gasto	28.419.723
Excedente	**14.798.194**

Proyecto Pedagogía de Emergencia

En el 2022 continuo el proyecto que fue formalizado en mayo del 2021 mediante un contrato entre la Corporación Rudolf Steiner y Freunde der Erziegskunst Rudolf Steiner, donde la Corporación aceptó el compromiso de recibir y administrar los recursos del mismo, como entidad local ejecutora. Los Costos y gastos del proyecto fueron de $311.899.028

Ana Cecilia Diaz Mejía
Coordinadora Administrativa Financiera
Febrero 14 2023

GRAFICOS COMPARATIVOS INFORMACIÓN FINANCIERA
AÑO 2022 – 2021
(Valores expresado en miles de pesos Colombianos)

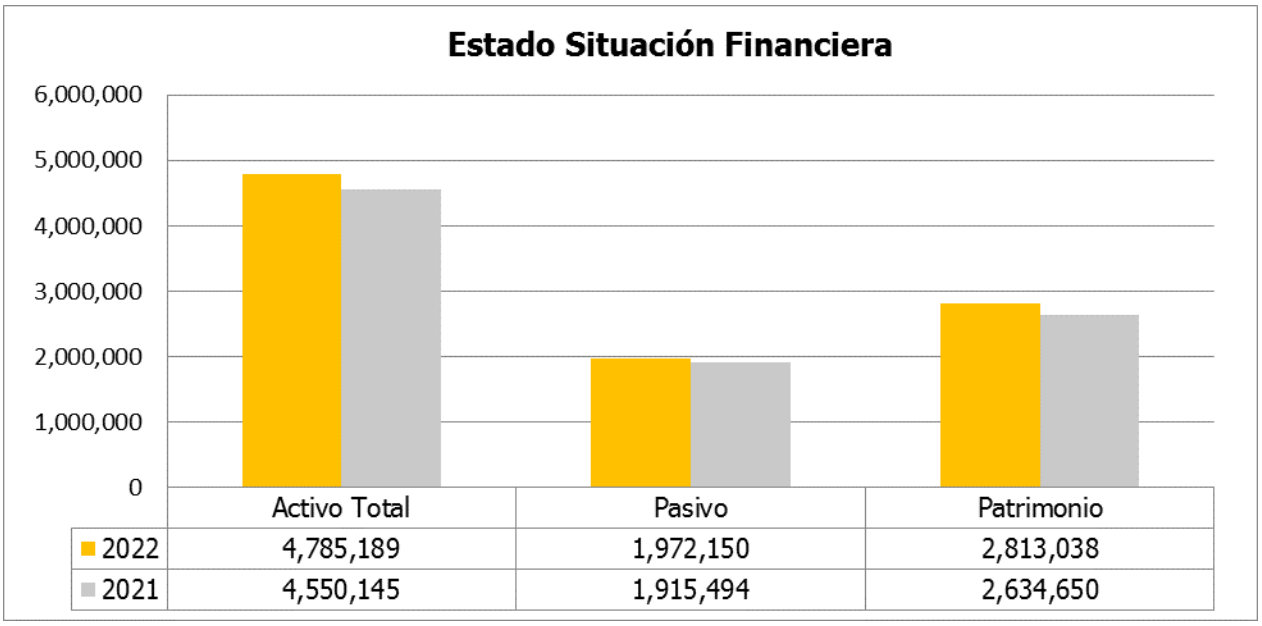

	Activo Total	Pasivo	Patrimonio
2022	4,785,189	1,972,150	2,813,038
2021	4,550,145	1,915,494	2,634,650

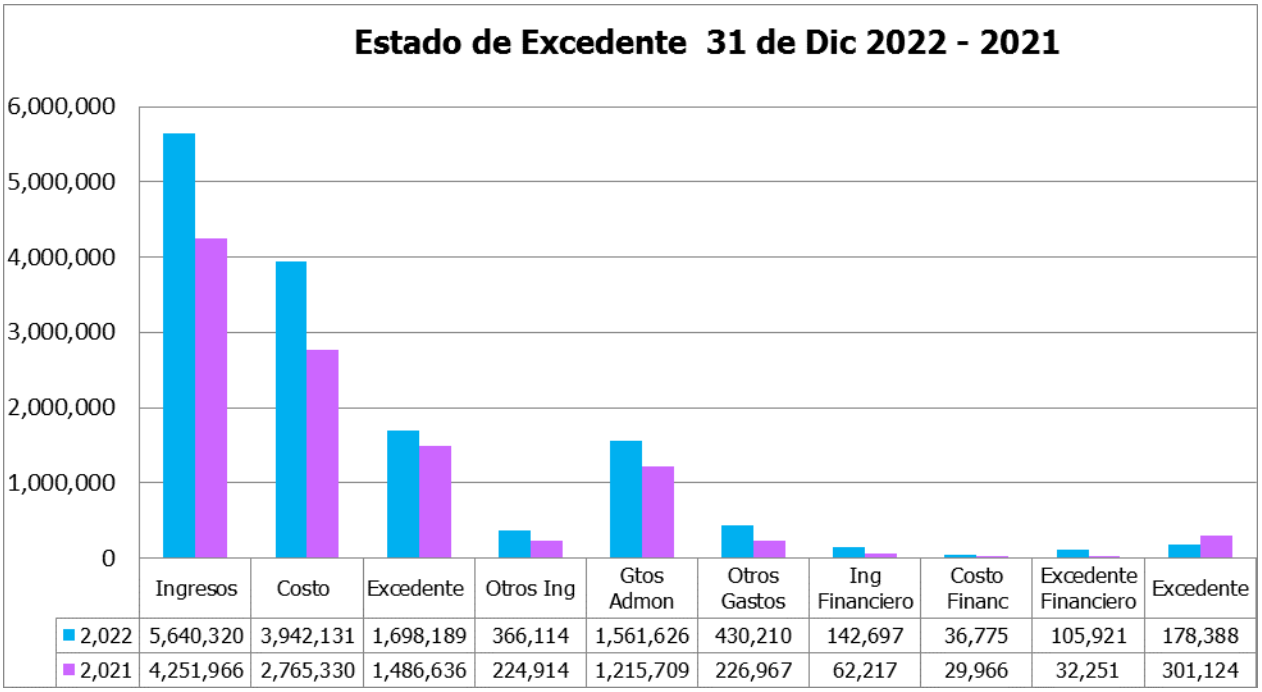

	Ingresos	Costo	Excedente	Otros Ing	Gtos Admon	Otros Gastos	Ing Financiero	Costo Financ	Excedente Financiero	Excedente
2,022	5,640,320	3,942,131	1,698,189	366,114	1,561,626	430,210	142,697	36,775	105,921	178,388
2,021	4,251,966	2,765,330	1,486,636	224,914	1,215,709	226,967	62,217	29,966	32,251	301,124

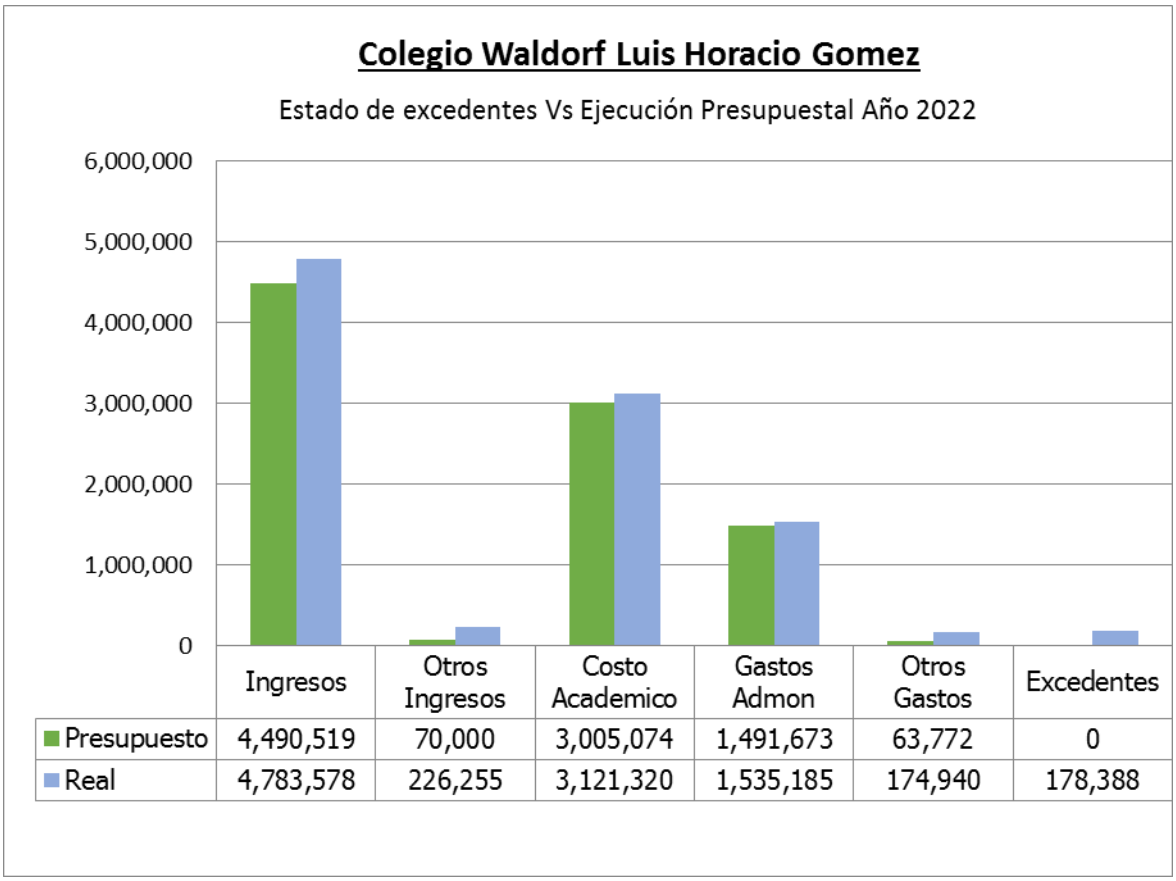

	Ingresos	Otros Ingresos	Costo Academico	Gastos Admon	Otros Gastos	Excedentes
Presupuesto	4,490,519	70,000	3,005,074	1,491,673	63,772	0
Real	4,783,578	226,255	3,121,320	1,535,185	174,940	178,388

PROYECTO PRESUPUESTO
Enero 1 a diciembre 31 2023
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Concepto	Presupuesto Año 2023	Observaciones
COLEGIO WALDORF		
No. Alumnos	**384**	
Alumnos becados	13	
Total alumnos Aportantes	**371**	
INGRESOS		
Matriculas Pensiones, Salida Pedagógica, deporte extraj	5,449,339	Incremento del 11% Aprobado por secretaria de Educación
Total Ingresos Operacionales	**5.449.339**	
No operacionales (Financieros Rendimiento y Recargos)	125,000	Por CDT, recargos por mora a mensualidades
Otros Ingresos	30,000	Certificados / Derechos grado / Comisiones
TOTAL INGRESOS	**$ 5.604.339**	
EGRESOS		
Costo Educativo		
Gastos de Personal Docente	2,948,807	Con ajuste salarial
Capacitación	70,000	Formación en pedagogía Waldorf
Gastos salidas pedagógicas	233,556	Igual al ingreso
Material para Estudiantes	256,628	Igual al ingreso
Deportes	87,584	Igual al ingreso
Seguros y Carnet	53,040	Igual al ingreso
Otros Costos y gastos	15,228	(IVA, Servicio, libros)
Total Costo Educativo	**3,664,843**	
Gastos de Personal	991,182	Aumento SMLV De Ley y Ajuste Salarial
Monetización (Costo aprendices Sena)	58,207	De ley 4 aportantes
Honorarios	131,413	Revisoría/Bienestar laboral/Marketing
Impuestos (ICA-Gravamen-IVA)	130,595	Aumento 13.12% IPC
Mantenimiento y Reparaciones	175,045	Aumento 13.12% IPC
Servicios * (ver adjunto adjunto)	142,193	Aumento 13.12% IPC
Seguros	16,302	Aumento 13.12% IPC
Provisión de cartera	27,960	
Otros Gastos	188,747	Aumento 13.12% IPC
Total Gastos de Administración	**1,861,644**	
Gasto no Operacional		
Gastos Financieros	41,600	Aumento 13.12% IPC
Otros Gastos	36,252	Aumento 13.12% IPC
Total Gasto No operacional	**77,852**	
Total Costos y Gastos	**5,604,339**	
EXCEDENTE/ DEFICIT COLEGIO	**0**	

Ana Cecilia Diaz Mejía
Coordinadora Administrativa
Y Financiera

Nora Elena Ossa Morales
Contadora
TP 154130-T

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal